

EMPRESA: DAULE DE COMERCIO INTERNACIONAL S. A.

EXPEDIENTE No. 43316-86

EJERCICIO: 2002

FECHA: Guayaquil, Abril 21 del 2003

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2002

Señores accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. **EL INFORME DEL COMISARIO** correspondiente al ejercicio económico del 2002.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2002 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de control interno se basa en el manejo de lo ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, y que están a cargo de la gerencia.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,


CPA PEDRO BENÍTEZ M.
Comisario.

